DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 64-2-30039-25

LUGAR Y FECHA: Bogotá, D.C. 02 / OCT / 2026

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Coronel JAIR ALONSO PARRA ARCHILA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 13.719.785 de Bucaramanga

CARGO: Director de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Resolución Ministerial 000462 del 30/01/2026

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No. 00502 del 05/03/2026

DATOS DEL CONTRATISTA: GPS ELECTRONICS LTDA

NIT: 900.092.491-1

GERENTE SUPLENTE: GERSON JAIR SAENZ ROJAS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 80.065.772 de Bogotá

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: Compraventa

OBJETO: "Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de bombeo de alta presión, compuesto por dos (2) bombas centrífugas tipo monobloque y sus accesorios, para los sistemas de abastecimiento de agua, riego, presión y/o tratamiento de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, conforme a las especificaciones técnicas y normativa vigente"

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: N/A (Dado que los instrumentos de agregación están establecidos exclusivamente para los procesos de contratación derivados de un acuerdo marco de precios).

FECHA DE EMISIÓN: N/A (Teniendo en cuenta que la presente aceptación de oferta objeto de liquidación cuenta con una minuta en la que se establece el plazo de ejecución, no se toma en cuenta este ítem).

FECHA DE VENCIMIENTO: N/A (Teniendo en cuenta que la presente aceptación de oferta objeto de liquidación cuenta con una minuta en la que

se establece el plazo de ejecución, no se toma en cuenta este ítem).

VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: $ 40.262.812,80 (CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS) Moneda legal colombiana incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes de ley.

FECHA DEL CONTRATO: 31/10/2025

PLAZO DE EJECUCIÓN DE CONTRATO: Treinta días calendario, contados a partir del cumplimiento integral de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. (Desde 10/11/2025 hasta el 10/12/2025).

VIGENCIA DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: Cuatro (04) meses adicionales al plazo de ejecución.

FORMA DE PAGO: La Dirección de Tránsito y Transporte – Policía Nacional, se obliga a cancelar en forma total la aceptación de oferta, en moneda legal colombiana en la ciudad de Bogotá D.C.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Jefe Grupo Logístico DITRA (E)
Intendente Jefe, Edwin Ricardo Robelto Manrique

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS: No aplica

VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: $ 40.262.812,80 (CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS) Moneda legal colombiana incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes de ley.

FECHA DE TERMINACIÓN: 10/12/2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto, conforme se indica a continuación:

CONTRATO 64-2-30039-25	Nro. CDP* Y FECHA	VALOR	Nro. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	10925 del 02/10/2025	$ 40.000.000,00	52725 del 31/10/2025	$ 28.218.566,40
Reducción saldo no comprometido		- $ 11.781.433,60		
Principal	11025 del 02/10/2025	$ 20.073.744,00	52825 del 31/10/2025	$ 12.044.246,40
Reducción saldo no comprometido		- $ 8.029.497,60		

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)
- Registro Presupuestal del Compromiso (RPC)

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 21-46-101123212 anexo 0 de fecha 07/11/2025

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: 21-54-101017817 anexo 0 de fecha 07/11/2025

FECHA DE APROBACIÓN: 10/11/2025

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: No aplica

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$ 8.052.562,56	31/10/2025	10/04/2026
Calidad de los bienes	$ 8.052.562,56	31/10/2025	10/12/2026
Calidad del servicio	$ 16.105.125,12	31/10/2025	10/12/2026
Calidad y correcto funcionamiento	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 2.013.140,64	31/10/2025	10/12/2028
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Predios labores y operaciones	$ 284.700.000,00	31/10/2025	15/12/2025
Responsabilidad civil patronal	$ 284.700.000,00	31/10/2025	15/12/2025
Contratistas y subcontratistas	$ 284.700.000,00	31/10/2025	15/12/2025
Vehículos propios y no propios	$ 284.700.000,00	31/10/2025	15/12/2025
Perjuicios extrapatrimoniales	$ 284.700.000,00	31/10/2025	15/12/2025
Daño emergente y lucro cesante	$ 284.700.000,00	31/10/2025	15/12/2025
Gastos médicos	N/A	N/A	N/A

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el supervisor de la presente aceptación de oferta certifica que EL CONTRATISTA entregó los elementos dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la aceptación de oferta principal, sin adiciones ni prórrogas, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
Principal	12	28/11/2025	01	28/11/2025	$ 40.262.812,80	FE 2112	01/12/2025	$ 40.262.812,80	N/A
			TOTAL, RECIBIDO		$ 40.262.812,80	TOTAL, FACTURADO		$ 40.262.812,80	N/A

- Total, Recibido: **$ 40.262.812,80**
- Total, Facturado: **$ 40.262.812,80**

Nota: No se pactó anticipo en la aceptación de oferta, por lo tanto, no aplica la amortización de valores anticipados.

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR NO EJECUTADO	VALOR FACTURADO	VALOR TOTAL PAGADO	VALOR PENDIENTE DE PAGO
$ 40.262.812,80	$ 40.262.812,80	$0,00	$ 40.262.812,80	$ 40.262.812,80	$0,00

Que mediante certificación de pago nro. GS-2026-009990-DITRA del 13/05/2026 y GS-2026-011604-DITRA del 31/05/2026, la Tesorera de la unidad certificó que, se efectuó el siguiente pago a favor del contratista:

PAGO EFECTUADO - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGO EFECTUADO - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal Nro.	Obligación Nro.	Orden de pago Nro.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
52725	115025	8238126	22/01/2026	$ 28.218.566,40	$ 1.530.492,00	$ 26.688.074,40
52825	1626	40534326	24/02/2026	$ 12.044.246,40	$ 653.223,00	$ 11.391.023,40
TOTALES				**$ 40.262.812,80**	**$ 2.183.715,00**	**$ 38.079.097,80**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: N/A
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: N/A
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: N/A
FECHA DEL CONTRATO: N/A

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
$0,00	$0,00	$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

FECHA DE GIRO	CONCEPTO	VALOR GIRADO	COMPROBANTE DE INGRESO (SAP) TESORERÍA NO.
N/A	N/A	N/A	N/A

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-025704-DITRA	10/12/2025	Desde el 10/11/2025 al 09/12/2025
2	GS-2026-012649-DITRA	24/02/2026	Desde el 10/11/2025 al 24/02/2026

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la aceptación de oferta tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la la presente aceptación de oferta, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor de la aceptación de oferta, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la aceptación de oferta, objeto de la presente liquidación.

Con base en dicha certificación, el ordenador del gasto, en su calidad de responsable de la ejecución presupuestal, aprueba la presente liquidación, al verificarse el cumplimiento pleno de las condiciones contractuales, conforme a lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y demás normas aplicables.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista aportó certificación expedida el 03 de agosto de 2026, mediante la cual acredita estar a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y de seguridad social. Esta certificación constituye evidencia del cumplimiento de las obligaciones laborales derivadas de la presente aceptación de oferta, garantizando que no existen saldos pendientes por dichos conceptos.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: Intendente Jefe EDWIN RICARDO ROBELTO MANRIQUE
Jefe Grupo Logístico DITRA (E)

POR EL CONTRATISTA: GPS ELECTRONICS LTDA
REPRESENTANTE LEGAL GERSON JAIR SAENZ ROJAS

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: Las partes acuerdan liquidar bilateralmente y por mutuo acuerdo de la aceptación de oferta nro. PN DITRA 64-2-30039-25, de conformidad con lo estipulado en los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta, en los cuales se detallan las condiciones y cumplimiento de las obligaciones contractuales.

SEGUNDO: el contratista se compromete a dar cumplimiento al ítem 4 de las condiciones técnicas adicionales descritas en el anexo No. 1 de la aceptación de oferta. En él se expresa que el contratista otorgará una garantía técnica mínima de doce (12) meses contados a partir de la fecha de recepción a satisfacción de los bienes por parte de la unidad contratante (28/11/2025), por lo que el contratista deberá tener la disposición de atender cualquier eventualidad que se pudiere presentar con los elementos entregados.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta y una vez se dé cumplimiento a lo establecido en el ordinal segundo del presente documento, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato. No obstante, esta declaración no afecta la obligación del contratista de responder por el saneamiento, ni por el cumplimiento de la calidad de los bienes, calidad del servicio y la garantía de Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, conforme a lo pactado en la aceptación de oferta. Asimismo, el contratista seguirá siendo responsable por el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que puedan surgir como obligaciones postcontractuales, en los términos de la normativa laboral vigente.

Para constancia, las partes firman el presente documento en la ciudad de Bogotá D.C., a los 02/OCT/2026

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel, **JAIR ALONSO PARRA ARCHILA**
Director de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA,

GERSON JAIR SAENZ ROJAS
Representante Legal GPS ELECTRONICS LTDA

SUPERVISOR

Intendente jefe, **EDWIN RICARDO ROBELTO MANRIQUE**
Jefe Grupo Logístico DITRA (E)

Elaboró: Intendente Jefe EDWIN RICARDO ROBELTO MANRIQUE
Jefe Grupo Logístico DITRA (E)

Revisó: Cps YINNET DANIELA PEREZ PEREZ 2026/10/26
Contratista Oficina Asuntos Jurídicos Ditra
Mayor FAUSTO EDWARD MORENO RENTERIA
Jefe Grupo de Contratos DITRA
Mayor MARÍA EMMA HERNÁNDEZ AGUIRRE
Jefe Área Logística y Financiera DITRA
Intendente DUMAR ROBERTO MONTES MUÑOZ 25/09/26
Jefe Asuntos Jurídicos DITRA
Coronel ANDRÉS RICARDO VACA CAMACHO
Subdirector de Tránsito y Transporte

Fecha de elaboración: 21/08/2026
Ubicación C: \\Mis documentos\2026\ PN-64-2-30039-25

Calle 13 No. 18-24 Bogotá
Teléfono 5961400
ditra.gulog@policia.gov.co
www.policia.gov.co